

*JIMBEE VOLCANO*  
**ULTRA / MARATHON**®  
**CARTAGENA**

**Protocolo AMBIENTAL**

## INDICE CONTENIDOS

Introducción .....	1,2,3
Diseño del trazado.....	4
Marcaje y señalización .....	5
Avituallamientos y Puntos de Control.....	6
Comunicaciones y seguridad .....	7
Informaciones acompañantes.....	7
Transportes .....	8
Reglamento del corredor.....	8
(apartado medio ambiental dentro del reglamento) .....	8
Gestión de residuos .....	9
Contacto con la organización.....	9

## **INTRODUCCION**

Jimbbe VolcanoUltraMarathon Cartagena es una carrera por montaña que consta de 4 versiones de carrera junto a 4 recorridos adaptados a cada una de las versiones. Su primera edición se celebrará en Cartagena del 30 de septiembre al 2 de octubre, enlazando parte de los espacios naturales que rodean el término municipal de Cartagena.

- Versión ULTRA, Día 30 de septiembre de 2022 / ULTRA 112 kilómetros
- Versión MARATON, Día 1 de octubre de 2022 / MARATON 66 kilómetros
- Versión TRAIL, Día 2 de octubre de 2022 / TRAIL 34 kilómetros
- Versión PROMO, Día 2 de octubre de 2022 / PROMO 10 Kilómetros

## **NUMERO DE PARTICIPANTES**

Solicitud de numero de dorsales total y por versiones de carrera.

Por responsabilidad ambiental en consonancia con las autoridades ambientales y se establece un límite de participación para garantizar que la prueba no suponga impacto alguno sobre el medio en el que se desarrolla.

- Versión ULTRA 112km / 300 participantes
- Versión MARATON 66km / 300 participantes
- Versión TRAIL 34km / 300 participantes
- Versión PROMO 10km / 400 participantes

## **SALIDA VERSIONES DE CARRERA 112K y 66k**

Ubicación salida versiones ULTRA y MARATON

C. Cabo Falcón, 1, 30370 Cabo de Palos, Murcia / Coordenadas 37.63390, -0.69165

### **META**

Ubicación meta versiones ULTRA y MARATON

**Palacio de Deportes de Cartagena**

**Av. del Cantón, 0, 30201 Cartagena, Murcia**

## **SALIDAS Y METAS VERSIONES DE CARRERA 34K y 10k**

Ubicación meta versiones ULTRA y MARATON

**Palacio de Deportes de Cartagena**

**Av. del Cantón, 0, 30201 Cartagena, Murcia**

## **Horas de salida y cierre**

La versión ULTRA 19:00 horas.

- El cierre 22:00 horas del 1 de octubre de 2022.

La versión MARATON 07:00 horas.

- El cierre 22:00 del día 1 de octubre de 2022.

La versión TRAIL 08:00 horas.

- El cierre:00 del día 2 de octubre de 2022

La versión PROMO 9:00 horas.

- El cierre 14:00 del día 2 de octubre de 2022.

Jimbbe VolcanoUltraMarathon Cartagena se basa en la Guía de buenas prácticas para el desarrollo de carreras por montaña en espacios naturales protegidos de EUROPARC España para redactar este documento.

- **El 100% del recorrido de la prueba se desarrolla por senderos u otros pasos ya existentes.**
- **Ningún recorrido discurre por zonas de conservación prioritaria.**
- **Las fechas del evento no coinciden con ningún episodio de máxima floración y/o crecimiento. Por lo tanto, es nula la incidencia sobre la flora o la fauna.**
- **El evento dispone de autorización para su realización fuera de periodos de prohibición por escenarios de fuego.**

Jimbbe VolcanoUltraMarathon Cartagena trabaja paralelamente diversas acciones ambientales, sostenibilidad y concienciación, dando un altavoz propio en comunicaciones semanales y en web, este proyecto se denomina **VOLCANO GREEN**.

### **13 puntos de sostenibilidad de Jimbee Volcano UltraMarathon Cartagena**

- 1- La modificación del recorrido para atender las directrices de los técnicos Medio Ambiente / Medio Natural.
- 2- Respeto a la capacidad de carga de cada uno de los espacios compatibilizándola con la seguridad.
  - Espacios abiertos e islas del Mar Menor
  - Parque Regional de Calblanque, Monte de las Cenizas y Peña del Águila
  - Parque Regional Sierra de la Muela, Cabo Tiñoso y Roldán
- 3- Limitación del número de participantes desde la primera edición de la carrera para respetar el entorno tan sensible por el que discurre la prueba.
- 4- Salvaguarda de los espacios de especial protección que pudieran sufrir algún tipo de degradación por el paso de los corredores.
- 5- Bidones selectivos en los avituallamientos.
- 6- Bolsas de tela para los corredores.
- 7- Identificación de los geles y barritas energéticas con el dorsal del corredor.
- 8- Obligación de eliminación de envases de un solo uso en ruta.
- 9- Puesta en práctica de las directrices de la 'Guía de buenas prácticas para el desarrollo de carreras por montaña en espacios protegidos'.
- 10- Transporte colectivo habilitado por la organización hasta el lugar de la carrera.
- 11- Estudio de la huella cero de la prueba en 2022.
- 12- Acciones de limpieza del litoral pre y postevento.  
Acciones asociadas a SUP UP (LIMPIEZA LITORAL)
- 13- Medidas para disminuir la utilización de plásticos tanto corredores como corredores.

## ZONAS AMBIENTALES REPRESENTATIVAS

- **Espacios abiertos e islas del Mar Menor**

Los espacios abiertos e islas del Mar Menor son una serie de parajes protegidos situados en el Mar Menor en la Región de Murcia y pertenecientes a la Red Natura 2000 con un nivel de protección de Lugar de importancia comunitaria.

- **Parque Regional de Calblanque, Monte de las Cenizas y Peña del Águila**

El parque de Calblanque, Monte de las Cenizas y Peña del Águila se encuentra situado en el sector oriental de la Sierra minera de Cartagena-La Unión, cerca del Mar Menor y Cabo de Palos, entre los municipios de Cartagena y La Unión. Integrado dentro de la Red Natura 2000.

- **El espacio natural de la Sierra de la Fausilla (o "Faucilla")**

Se encuentra al sur de la Región de Murcia, dentro del término municipal de Cartagena situado al este de la ciudad en el entorno de la bahía de Escombreras. Tiene una superficie de 791 Ha.

Es un espacio de gran importancia ecológica por lo que sido declarado Zona de especial protección para las aves (ZEPA)<sup>1</sup> y Lugar de Importancia Comunitaria (LIC).

- **Espacio Natural Sierra de la Muela, Cabo Tiñoso y Roldán**

El espacio natural de la sierra de la Muela, cabo Tiñoso y Roldán se encuentra situado al oeste del municipio de Cartagena, en el extremo sur de la comunidad autónoma de la Región de Murcia en España, extendiéndose hasta la bahía de Mazarrón.



## **DISEÑO DEL TRAZADO**

El trazado cuenta con la aprobación de la autoridad medio ambiental competente, así como de los municipios por donde tiene lugar el recorrido.

Las salidas y metas están ubicadas en suelo urbano, así como los 2 kilómetros de inicio y fin de cada uno de los recorridos (zona de mayor aglomeración) para evitar que las aglomeraciones se produzcan en terrenos más sensibles.

### **SALIDA VERSIONES DE CARRERA 112K y 66k**

Ubicación salida versiones ULTRA y MARATON

C. Cabo Falcón, 1, 30370 Cabo de Palos, Murcia / Coordenadas 37.63390, -0.69165

### **META**

Ubicación meta versiones ULTRA y MARATON

**Palacio de Deportes de Cartagena**

**Av. del Cantón, 0, 30201 Cartagena, Murcia**

### **SALIDAS Y METAS VERSIONES DE CARRERA 34K y 10k**

Ubicación meta versiones ULTRA y MARATON

**Palacio de Deportes de Cartagena**

**Av. del Cantón, 0, 30201 Cartagena, Murcia**

Se establecen barreras horarias para evitar el mayor número posible de corredores en horario nocturno, siendo estos los corredores de la versión 112K, el resto de los recorridos tiene lugar en horario diurno.

### **Horas de salida y cierre**

La versión ULTRA 19:00 horas.

- El cierre 22:00 horas del 1 de octubre de 2022.

La versión MARATON 07:00 horas.

- El cierre 22:00 del día 1 de octubre de 2022.

La versión TRAIL 08:00 horas.

- El cierre:00 del día 2 de octubre de 2022

La versión PROMO 9:00 horas.

- El cierre 14:00 del día 2 de octubre de 2022.

Durante la realización de la prueba, los recorridos son totalmente compatibles con otros usos (circulación de vehículos, bicicletas...) y se dispone de personal auxiliar para garantizar la seguridad.

Se evitarán las emisiones sonoras dentro del medio natural. Este tipo de ambientación solo se realizará en los entornos de la salida y meta, y siempre dentro de núcleos urbanos.

La prueba cuenta con todas las autorizaciones pertinentes.

Todos los corredores han sido informados de la conducta ambiental, disponen de la misma en formato descargable en la web del evento, así como indicaciones en la charla técnica y él envió semanal de información a través de las comunicaciones **NewVolcano**.

## MARCAJE Y SEÑALIZACION

Tendrá la misión de indicar el recorrido de la prueba de forma clara, que no ocasionar confusiones.

La localización de las balizas será visible en una distancia suficiente y clara para minimizar el número de marcas, los puntos de mayor dificultad estarán dispuestos con cartelería y localizados través de geolocalización, los corredores a través de la plataforma de seguimiento del evento podrán ver los PR de estas marcas.

Las marcas en su gran numero serán cinta se señalización personalizada y bio compacta en su 100%



La recogida y limpieza de recorrido se realizará mediante un plan de limpieza, inmediatamente después de finalizar el recorrido, a través de las escobas de carrera y voluntarios de puntos de control.

Antes de las 48 horas posteriores a la finalización de la prueba se realizará una nueva batida de limpieza y reconocimiento, para asegurar que no se deja huella en el espacio una vez finalizado el evento.

NO se utilizará ningún tipo de pintura en la señalización del recorrido.

En todo caso, un 80% del recorrido discurre por trazados ya marcados con señales de PR o GR, etcétera.

Señalización “Zona Especialmente sensible” e información a los participantes.

### GEOLOCALIZACION PUNTOS PR (Puntos de referencia)



## **AVITUALLAMIENTOS Y PUNTOS DE CONTROL**

Se definirán los puntos de control y los mecanismos a utilizar (crono oficial, chip y dorsal) así como el personal que estará dedicado a esta tarea.

Los puntos de avituallamiento se ubican en zonas accesibles con vehículos, aprovechando áreas recreativas, refugios de montaña y cabañas de uso público para este fin.

Se minimizarán los residuos y su recogida será selectiva.

En todos los AV se instalarán cubos de separación de residuos y el responsable medio ambiental del AV se encargará de transportar los residuos y realizar la correcta gestión y reciclaje de estos.

La comida y bebida no se entregará envasada al corredor y la fruta se entregará pelada.

Los voluntarios recibirán formación ambiental previa para desarrollar su labor por parte del Responsable Ambiental, quien designará un responsable Ambiental de cada uno de los PC.

## **COMUNICACIÓN Y SEGURIDAD**

En el Palacio de Deportes de Cartagena se instalará el Centro de Control de Carrera donde se situará la centralita de comunicación y la dirección de seguridad de carrera.

Se definirá un plan de comunicación entre el personal de la organización que se encuentran en el recorrido: avituallamientos, jueces y árbitros ambientales, sanitarios, protección civil, personal del espacio protegido y centralita.

Esta red de comunicación mantendrá informado al equipo técnico de cualquier incidencia ambiental, de seguridad o sanitaria.

Se facilitará a los corredores un teléfono de contacto, para poder informarse mutuamente, sobre cualquier tipo de incidencia durante el desarrollo de la prueba.

**Este número de teléfono de contacto o emergencia puede estar impreso en la parte posterior del dorsal.**

Se dispondrá de un listado de los vehículos necesarios (vehículos de apoyo, ambulancias, etcétera) y de cualquier otra medida logística prevista para la realización de la prueba.

## **INFORMACION ACOMPAÑANTES**

Las zonas de espectadores recomendadas por la organización son zonas de fácil acceso (senderos GR o PR) en las zonas de avituallamientos o PC donde personal de la organización podrá controlar comportamientos inapropiados y aglomeraciones.

La organización pondrá a disposición de los acompañantes la información de interés y un manual de buenas prácticas ambientales para acompañantes, a través de la web y RRSS, de manera que los acompañantes estén informados de las normas básicas de respeto al medio natural.



## **TRANSPORTE**

La organización se comprometerá a coordinar, en colaboración con la autoridad competente, el estacionamiento de los vehículos (tanto de la propia organización como del público) para que éstos no obstaculicen el tránsito rodado y el acceso a pistas, no afecten a taludes naturales, y no bloqueen los accesos a tomas de agua o depósitos contra incendios.

La organización pone a disposición de los participantes autobuses para evitar desplazamientos individuales y favorecer el transporte colectivo.

## **REGLAMENTO CORREDOR**

(apartado medio ambiental dentro del reglamento)

### **FALTAS DE REGLAMENTO: PENALIZACIÓN/ DESCALIFICACIÓN**

No realizar el recorrido marcado por la organización, no respetando o no pasando por alguno de los controles establecidos.

- Decisión del jurado: penalización/descalificación

No depositar los desperdicios propios (envoltorios, papeles...) en los lugares señalados por la organización.

- Descalificación inmediata

Un bastón roto tiene esta consideración:

- Descalificación inmediata

Atajar campo a través o recortar por el interior de la curva con el consiguiente impacto erosivo.

- Descalificación inmediata

El depositar envoltorios o desperdicios fuera de la zona de AV

- Descalificación inmediata

## **GESTION DE RESIDUOS**

La organización dispone de un gesto de residuos autorizado, este será el encargado de facilitar depósitos de selección y posterior retirada y manipulación del total de residuos que genere el evento.

## **RETRAMUR**

### **Autorización y Resolución Ambiental Única**

AU/AAU/17/2012

AU/AAU/2011/116

### **Informe de actividad de Transporte Profesional**

2012-108

2012-40

### **Certificados**

ISO 9001:2015 / ISO 14001:2015

ISO 45001:2018

## **CONTACTO ORGANIZACION**

### **VOLCANO EXTREME SPORTS SOCIEDAD LIMITADA**

- CIF/NIF B30925796
- Código SIC 7941 (Deporte Profesional)
- Asociado a ITRA International Trail Running Association

### **CORREO**

[info@volcanoultramarathon.com](mailto:info@volcanoultramarathon.com)

### **WEB**

[www.volcanoultramarathon.com](http://www.volcanoultramarathon.com)

**CECOR**  
**Centro Coordinación de Carrera**  
**+34 613028341**

### **MEDIDAS Y RECOMENDACIONES MEDIO AMBIENTALES:**

1. Corredores y asistentes colaboraran con la organización de la prueba, realizando el depósito de residuos en el contenedor adecuado conforme a la normativa de recogida selectiva de residuos, y habilitado al efecto.
2. Conveniencia de no utilizar fósforos y cigarrillos, si se utilizan deberán apagarse cuidadosamente, depositando los restos y colillas en los contenedores.
3. Respetar el entorno. No dañar los recursos naturales, geológicos o culturales.
4. Recomendación de uso compartido de vehículo privado o de transporte colectivo previsto por la organización, para el acceso a los lugares de salida.
5. Denunciar cualquier conducta medioambiental negligente de otros corredores.
6. No gritar durante el recorrido. Mantener el silencio.
7. Evitar pisar en el interior de zonas húmedas: charcas, arroyos, turberas, etc.